

NOTA DE PRENSA

Millonarios recursos del Estado se destinan a mantener las redes estratégicas de concentración de poder

El CNA presenta una propuesta de «Ley contra el nepotismo» para ir más allá de la condena moral contra esta práctica que está enraizada en la administración pública

Tegucigalpa, M.D.C, 02 de julio de 2024. Una abultada burocracia con tres familias acaparando puestos, fondos públicos e influencia en la administración del Estado evidencia que la concentración de poder sigue creciendo en Honduras, para beneficio de unos pocos.

El informe que presenta el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), «Redes estratégicas de concentración de poder», muestra los vínculos del poder forjados entre familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, facilitado por la autoridad que da la investidura de funcionario y justificada por la figura de «personal de confianza».

El análisis investigativo muestra que en un año se elevó de 55 a 115 personas trabajando en 47 instituciones en el gobierno, con vínculos familiares entre funcionarios, un aumento del 109.9 % con relación al año anterior. En las embajadas y consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional están ubicadas nueve personas relacionadas por consanguinidad o afinidad con otros funcionarios, una práctica heredada de administraciones anteriores.

De la familia Zelaya-Castro son 12 parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad trabajando en el Estado, quienes también participan en eventos de alto nivel, tal como quedó evidenciado en la 28ª conferencia sobre cambio climático celebrada por la Organización de las Naciones Unidas en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, entre el 30 de noviembre y 12 de diciembre de 2023, en donde viajaron seis integrantes de los Zelaya-Castro.



I - PUB

En la comitiva se incluyó a la esposa del diputado Carlos Armando Zelaya Rosales, Evelyn Rocío Rosales Ponce, y los dos hijos de la pareja, el ministro de Defensa, José Manuel Zelaya Rosales, y Guillermo Antonio Zelaya Rosales, como intérprete; de igual manera, acompañó el médico de la familia presidencial y esposo de la hermana de la mandataria. Estas acciones demuestran que en el poder, los excesos se están volviendo la norma.

De los Moncada-Godoy se identificaron diez familiares ocupando importantes cargos en seis instituciones; mientras que siete integrantes de los Flores-Dubón están contratados en influyentes puestos en los poderes Ejecutivo y Judicial.

Los beneficios de poder

El impacto económico de estas prácticas nepotistas asciende a millones; el informe revela que 69 funcionarios perciben un salario entre L 60,000.00 a L 281,163.00, que mensualmente representa para el Estado L 6,707,268.09, sin contar con otros beneficios o prebendas. Con lo que se les paga a estos funcionarios, se podría contratar a 502 personas devengando un salario mínimo L 13,156.53.

De 25 funcionarios, incluyendo personal *ad honorem*, no se obtuvo información, debido a que sus instituciones no cargan esos datos en los portales de transparencia.

Ley contra el nepotismo

Ante la apatía de los funcionarios de actuar conforme a lo que establece el Código de Conducta Ética del Servidor Público, el CNA presenta la propuesta de «Ley contra el nepotismo en Honduras», que define los mecanismos para hacer más que una condena moral de una práctica que solo contribuye a crear redes familiares en el Estado para concentrar el poder y gobernar para las élites partidarias, olvidándose del pueblo.

